Asunción, 17 de octubre de 2022

DICTAMEN CAC N° 117/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

La Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad a lo que dispone la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; emite el presente dictamen referente a los precios referenciales del proceso de la **Contratación Directa N° 06/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - ID N° 418.850,** del **PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION"**; según a los siguientes términos:

PARÁMETRO UTILIZADO: PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES Y PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE Y OTRAS ENTIDADES (FUENTE WWW.CONTRATACIONES.GOV.PY)

Se detalla a continuación, la metodología utilizada para determinar la obtención de los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se ha solicitado cotizaciones vía correo electrónico a varios potenciales oferentes, de los cuales 2 (dos) empresas, BE PUBLICITARIA y BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, han remitido sus respectivos presupuestos para el llamado en trámite.

PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE Y OTRAS ENTIDADES (FUENTE WWW.CONTRATACIONES.GOV.PY)

El precio seleccionado corresponde al adjudicado según Contrato N° 08/2021 de la Contratación Directa N° 08/2021 - ID N° 390.566 del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, el cual contiene características comparables con lo exigido en la **Contratación Directa N° 06/2022 "Contratación de servicios de publicación en periódicos" - Contrato abierto - Plurianual - Ad Referéndum - ID N° 418.850.**

En ese sentido, teniendo en cuenta los presupuestos de las firmas **BE PUBLICITARIA y BM SERVICIOS PUBLICITARIOS**, el precio adjudicado según **Contrato N° 08/2021 de la Contratación Directa N° 08/2021 - ID N° 390.566 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, como metodología aplicada se ha tomado el precio promedio, conforme evidencias de solicitud y respuesta a través de correos

electrónicos mencionados, lo cual se expone en el Anexo Formulario de Análisis de Precios de Referencia, quedando dichos precios de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del bien	Precio Referencial (promedio)
1	Publicación en periódico, con medidas de 12 cm x 8 cm, blanco y negro.	₲ 1.208.507

Los precios fijados en los llamados son referenciales, determinándose a través de un presupuesto *(presunción de lo que podría costar el bien)*, pero son los competidores *(oferentes)* quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Cabe mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas del país o la región.

En consecuencia, teniendo en cuenta los documentos analizados, entendemos que la metodología utilizada para obtener los precios de referencia, se encuadra a las disposiciones emanadas de la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** por lo que consideramos que resulta pertinente y procedente tomar como precio referencial, el precio promedio, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador Interino
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Coordinación de Apoyo a la Gestión
FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)
"SERVICIO DE PUBLICIDAD"

Elab.:
31/08/2022

PRECIO REFERENCIAL - PROMEDIO						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Referencial 1 "be PUBLICITARIA"**	**Precio Referencial 2 "BM Servicios Publicitarios"**	**Precio Referencial 3 "ID N° 390566"**	**Precio Unitario Promedio**
1	Publicación en periódico, con medidas de 8 cm x 12 cm, blanco y negro	Según Orden de Compra Mínimo y Máximo	₲ 1.534.560	₲ 1.200.960	₲ 890.000	**₲ 1.208.507**
TOTAL			₲ 1.534.560	₲ 1.200.960	₲ 890.000	₲ 1.208.507
Precio Ref. 1. - "be PUBLICITARIA".						
Precio Ref. 2.- "BM Servicios Publicitarios".						
Precio Ref. 3.- ADJUDICACION PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA DNCP ID N° 390566						
Observación: los precios referenciales fueron obtenidos mediante consultas vía email .						

C.P. PEDRO A. ORTIZ
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONTRATO N° 8 /2021

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES" - CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.566 - SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, domiciliada en la calle General Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er Piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES,** con C.I. N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **BM SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN** con RUC Nº 388022-2, domiciliada en Cnel. Gracia N° 613 esq. Tte. Miranda, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por la **Sra. BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME** con C.I Nº 388.022 denominada en adelante el **PROVEEDOR** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES" - CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.566,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

Constituye el objeto del presente Contrato establecer las obligaciones y los derechos de "LAS PARTES" contratantes con relación al llamado realizado para la **"Contratación de Servicios de Imprenta y Publicaciones" - Contrato Abierto - ID N° 390.566.**

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos Contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los Datos cargados en el SICP;
d) La Oferta del proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Blanca Marin
Cnel. Gracia y Tte. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424805
blancamarin_17@hotmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del Contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **390.566.**

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida presupuestaria del Sub Grupo Objeto de Gasto **266 "Publicidad y Propaganda"** Fuente de Financiamiento 30 (FF - 30), del Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 08/2021 " Contratación de Servicios de Imprenta y Publicaciones ", Contrato Abierto - ID N° 390.566**, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según Resolución UEPP N° 252/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total (IVA incluido)
1	82101504-002	Publicación en periódico con medidas de 12 cmx 8 cm, blanco y negro	Unidad	Unidad	1	890.000	890.000

El monto mínimo del presente Contrato asciende a la suma de Gs. **22.000.000** (Guaraníes veintidós millones) y el monto máximo es de Gs. **43.200.000** (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021.

Bianca Marín
Cnel. Gracia y De Miranda Ayala
0981 404515 / 021 424903
biancamarin_17@hotmail.com

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de la Coordinación del Proyecto Apoyo Operativo y la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la Constancia o Constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la Convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación, superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

Blanco Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515/021 424605
blancomarin_17@hotmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de OCTUBRE del año veintiuno.

SRA. BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

Blanca Marín
Cnel. Gracia y Dr. Miranda Asu.
0981 404515 / 021 424605
blancamarin_17@hotmail.com

DELIA NDEMI ZARZA PAREDES
COORDINADORA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONTRATANTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

PRECIOS

BM Servicios Publicitarios <bmserviciospublic@gmail.com>
Mar 30/08/2022 18:52
Para: PABLO JOEL INSFRAN ZACARIAS <pablo.insfran@mec.gov.py>

1 archivos adjuntos (511 KB)
EETT MEC ITEM PRECIO.pdf;

PATRICIA LOVERA - Asesora Ejecutiva - Cel.: 0983-432-365

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público. Actividades Publicitarias.
Otras Actividades especializadas de construcción n.c.p. Comercio al por menor de otros Productos en comercio no especializados. Actividades de Impresión n.c.p. Actividades de producción y post producción de peliculas, videos y programas de Televisión
Cnel. Pedro Gracia 613 esq. Tte. Victor Miranda
De Blanca T. Marin Riquelme: RUC 388022-2 - Asunción
bmserviciospublic @gmail.com
0983 432365
bmCartel @ hotmail.com
0986 10 20 10
COOP Magazine
DESCUBRIENDO EL País
Tel: 021 424 605 - 0981 40 45 15
blancamarin_17@hotmail.com

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señores
Apoyo Operativo MEC
Presente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

El servicio a ser contratado comprende la realización de publicaciones, cuyas características se detallan a continuación:

DIARIO FISICO EN CIRCULACION

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Servicio	Detalle de Servicios	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Inc.
1	82101504-002	Publicación en periódico, con medidas de 12 cms x 8 cms, blanco y negro	Página indeterminada, B/N, Lunes a Viernes	1	1.200.960

Blanca Teodolina Marín Riquelme
Representante Legal
BLANCA MARÍN Servicios Publicitarios

Blanca Marín
blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

Re: SOLICITAR COTIZACIÓN - UEPP - MEC

Be <be@be.akaruvicha.com>
Mar 23/08/2022 20:26
Para: PABLO JOEL INSFRAN ZACARIAS <pablo.insfran@mec.gov.py>

12,5 cms son tres columnas, 4 columnas son 16,9 cms

Sent from my iPhone

On Aug 23, 2022, at 17:11, be@be.akaruvicha.com wrote:

Buenas

Cumplimos en remitir la cotización solicitada.

Cordiales saludos.

El mar, 23 ago 2022 a las 15:06, PABLO JOEL INSFRAN ZACARIAS (<pablo.insfran@mec.gov.py>) escribió:

> Buenas tardes, por la presente cumplimos en solicitar cotización de los bienes detallados en Archivo Adjunto.

--

25 de mayo nro 3736 casi gaudioso Nuñez
Tel: 202992 , 232174/5
be@be.akaruvicha.com
www.be.akaruvicha.com

Asunción, 23 de agosto de 2022

Seño
Pablo Insfrán
Coordinación de Apoyo a la Gestión – UEPP – MEC

Presente

Por este medio y en representación de la Empresa BE Publicitaria me dirijo a Ud. a fin de presentar el precio referencial de lo solicitado, como sigue:

Especificaciones Básicas:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Detalle de Servicios	Cantidad	Costo Referencial
DIARIO FÍSICO EN CIRCULACIÓN					
1	82101504-002	Publicación en periódico, con medidas de 12 cm x 8 cm, blanco y negro	Página indeterminada, B/N, Lunes a Viernes.	1, por 3 días corridos hábiles.	4.603.680

Atentamente

Be Publicitaria
de Antonio Ojeda B.

Antonio Ojeda Burgos

Director / Propietario

Be Publicitaria
de Antonio Ojeda B.